



## **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO TELECINCO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.004**

---

### **I.- PRELIMINAR.**

En cumplimiento del apartado 1.a) de la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Grupo Empresarial del que **“GESTEVISION TELECINCO, S.A.”** es sociedad dominante (el Grupo Telecinco), formulará sus Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.005 de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF).

Con esta finalidad, el Grupo Telecinco, tras efectuar una labor de análisis de las diferencias existentes entre las normas contables españolas y las NIIF e identificar y valorar la repercusión que tales diferencias tienen, ha preparado la información financiera que se incluye en el Documento que se acompaña como **Anexo I**:

- **“Balance de Apertura”** (Balance de Situación) consolidado y combinado a fecha **1 de enero de 2004**, incluyendo la conciliación entre principios de contabilidad generalmente aceptados en España y las NIIF.
- **Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias** consolidados y combinados a fecha **31 de diciembre de 2004**, incluyendo el estado de cambios de Patrimonio.

### **II. CONSIDERACIONES DE INTERES.**

En el ejercicio 2.005 el Grupo Telecinco presentará sus estados financieros consolidados correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2.005 aplicando las NIIF; mientras que cada una de las sociedades integrantes el Grupo Telecinco seguirá preparando sus estados financieros individuales de acuerdo con las normas contables españolas.

La información que se presenta es fruto de un detenido estudio por parte del Grupo Telecinco. A pesar de ello, no es una información definitiva, ya que está sujeta a posibles revisiones que se puedan efectuar ulteriormente, a la aparición de nuevas normas, o nuevas interpretaciones de las ya existentes, que puedan emanar, en cada caso, de los organismos competentes. Por los motivos expuestos, la presente Información o sus posteriores modificaciones no son susceptibles de generar ninguna responsabilidad del Grupo Telecinco.



### III.- POLÍTICAS CONTABLES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2004. NOTAS EXPLICATIVAS.

#### 1. Actividad

Los estados financieros consolidados incluyen a Gestevisión Telecinco, S.A. (“la Sociedad”), con domicilio social en España, y sus filiales consolidadas (“el Grupo”).

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.

El Grupo realiza, principalmente, las siguientes actividades:

- ✓ actividades propias de una agencia de noticias, por lo que desarrolla las actividades consustanciales a la profesión periodística para cualesquiera medios de comunicación social, escritos, radiofónicos, televisivos y, en general audiovisuales, así como cuantas actividades sean precisas para la emisión, en cualquier modalidad de programas informativos y, en general, de obras audiovisuales.
- ✓ La realización y ejecución de proyectos publicitarios y de actividades relacionadas con el marketing, el merchandising y la televenta, y las tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social, así como prestación de servicios de asesoría, análisis y gestión por cualquier procedimiento en relación con las actividades antes relacionadas.
- ✓ La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier otro tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre los mismos.

Las sociedades consolidadas en el Grupo a 31 de diciembre de 2004 son:

#### Sociedades consolidadas por integración global

	País	2004
Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias España, S.A.U.	España	100%
Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias País Vasco, S.A.U. (1)	España	100%
Atlas Media, S.A.U. (1)	España	100%
Mi Cartera Media, S.A.U. (1)	España	100%
Cinematext Media, S.A.	España	60%
Digitel 5 Media, S.A.U.	España	100%



Estudios Picasso Fábrica de Ficción, S.A.U.	España	100%
Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.	España	100%
Publiespaña, S.A.U.	España	100%
Publimedia Gestión, S.A.U. (2)	España	100%
Advanced Media, S.A.U. (2)	España	100%
Publiespaña 2000, S.L. (2)	España	100%

---

### Sociedades integradas por puesta en equivalencia

	País	2004
Aprok Imagen, S.L. (1)	España	40%
Canal Factoría de Ficción, S.A.	España	40%
Europortal Jumpy España, S.A.	España	50%
Multipark Madrid, S.A.	España	35%
Premiere Megaplex, S.A.	España	50%
Publici Televisión, S.A. (2)	España	50%

(1) La participación en esta sociedad es a través de Atlas España, S.A.U.

(2) La participación en estas sociedades es a través de Publiespaña, S.A.U.

## 2. Bases de presentación y comparación de la información incluida en los estados financieros consolidados

### a) Imagen fiel y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados se han preparado a partir de los registros contables de Gestevisión Telecinco S.A. y sus sociedades filiales, reflejando fielmente la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, cumpliendo con el Marco Conceptual establecido por la Unión Europea para empresas que cotizan en Bolsa.

La cuenta de resultados se presenta por naturaleza de sus gastos.

Se ha determinado el impacto en primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el patrimonio neto del Grupo consolidado, presentando en el Estado de cambios del patrimonio neto un desglose de:

- ✓ Resultado del ejercicio
- ✓ Ajustes por aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.



El Estado de flujos de efectivo se presentará utilizando el método indirecto.

Los Estados consolidados adjuntos deben considerarse como preliminares de acuerdo con la NIIF 1, la determinación final de los posibles impactos derivados de la aplicación de la normativa internacional queda sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas, que se encuentran en vigor a la fecha de cierre de las primeras cuentas consolidadas que el Grupo prepare conforme a la citada normativa, es decir, 31 de diciembre de 2005.

Por tanto, la información financiera adjunta elaborada bajo criterios NIIF es la mejor estimación posible preparada por el Grupo, en coordinación con los auditores, estando sujeta a posible futuras modificaciones.

En concreto la presentación de los derechos audiovisuales en el balance de situación consolidado preparado según Normas Internacionales de Información Financiera, según la regulación actual, se ha realizado de forma consistente con los criterios aplicados por el Grupo para la formulación de los estados financieros consolidados según principios de contabilidad generalmente aceptados en España, criterios que se entienden aplicables también a Normas Internacionales de Información Financiera en su regulación actual. Esto es, tales derechos se presentan dentro del activo no corriente.

La Dirección del Grupo, en conversaciones con los organismos competentes, está actualmente evaluando cuál es la presentación de tales activos que más se adecue de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera así como de la aplicación práctica que se realice de las mismas por parte de la industria.

En función de lo anterior, la Dirección del Grupo no descarta que como resultado del proceso anterior se produzcan modificaciones, en todo o en parte, de la presentación de los derechos en el balance de situación consolidado, que afectaría exclusivamente a su consideración como activos corriente o no corriente.

La decisión que finalmente se adopte en cuanto a la presentación de los derechos audiovisuales en el balance de situación consolidado, podría asimismo modificar la denominación de consumo de derechos en la cuenta de resultados consolidada y en la presentación en el estado de flujos de efectivo.

La Dirección entiende que, en ningún caso, el resultado del proceso anterior afectará a la valoración de estas partidas.

#### b) Comparación de la información

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2004 incluye las operaciones realizadas por el Grupo Publiespaña en el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2004, ya que Publiespaña, S.A.U. y sus sociedades filiales se incorporaron al Grupo Telecinco el 1 de abril de 2004.



A efectos de facilitar la comparación con la información financiera combinada del Grupo Telecinco y Sociedades dependientes y de Publiespaña y Sociedades Dependientes, facilitada en el folleto informativo de la salida a bolsa de Telecinco, se presenta la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada a 31 de diciembre de 2004, que incluye los resultados tanto del Grupo Gestevisión Telecinco como del Grupo Publiespaña para los doce meses terminados en dicha fecha, y el balance de situación combinado 1 de enero de 2004.

Los cuadros se incluyen exclusivamente a efectos informativos para dotar de mayor claridad y transparencia a los presentes estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2004.

### **3. Normas de valoración**

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados son los que se describen a continuación:

a) Procedimientos de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Todos los saldos y transacciones entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las asociadas, sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control, han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

En el caso de que se adquieran sociedades sobre las que se ejerciera un control temporal en el sentido de tener intención de venderlas dentro de un plazo de doce meses, estas participaciones no se consolidarán, contabilizándose como activos financieros disponibles para la venta.

Todas las compañías que forman el Grupo cierran sus estados financieros individuales en las mismas fechas, aplicando las políticas contables de forma consistente.

Todos los elementos que componen el activo material e inmaterial están ligados a la producción y obtención de ingresos de la actividad televisiva.

b) Moneda extranjera

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

c) Partes vinculadas



El Grupo considera como partes vinculadas a sus accionistas significativos, empresas asociadas, así como a los miembros del Consejo de Administración.

d) Otros activos equivalentes a tesorería

Otros activos equivalentes a la tesorería incluye principalmente depósitos temporales, efectos negociables a corto plazo, obligaciones del Estado a corto plazo y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición el cual se aproxima a su valor de realización.

e) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados bajo el modelo de coste, el cual incluye el precio de adquisición de los bienes más los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los mismos. Los elementos del inmovilizado material se valoran al menor del precio de adquisición o valor recuperable.

Las reparaciones que no presentan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<b><u>Coeficiente</u></b>
Construcciones	4 %
Maquinaria técnica TV	20 %
Instalaciones	10-35 %
Utillaje	20 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de información	25 %
Elemento de transporte	15 %
Otro Inmovilizado	20 %

f) Activos inmateriales



- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se consideran como gastos en el momento de su devengo, excepto en el caso de proyectos de aplicaciones informáticas que hayan alcanzado la etapa de desarrollo. Se valoran por su coste y se imputan a proyectos específicos hasta el momento de su finalización, siempre que esté razonablemente asegurada la financiación necesaria para la terminación y existan motivos fundados sobre el éxito técnico en la realización de los mismos.

- Marcas y nombres comerciales

Corresponde a la propiedad industrial de las licencias de uso de las siguientes marcas:

- ✓ Tele 5, concedida por un periodo de 10 años y amortizada linealmente durante los 10 años siguientes a la fecha de concesión.
- ✓ Publiespaña, amortizada en 10 años linealmente.
- ✓ Atlas, con una amortización lineal de 10 años.

- Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho a uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gasto del ejercicio en que se producen.

Se amortizan en el plazo de cuatro años desde el comienzo de su uso.

g) Derechos de propiedad audiovisual

Se registran a su precio de adquisición y se recogerá el valor individual de cada derecho. Si su adquisición se realiza por paquetes cerrados en los que no se detalla el valor individual de cada producto, la asignación de valores individuales se calcula a partir de una ponderación equivalente al coste de adquisición de productos de similar tipo y categoría si la compra se hiciese individualmente.

Si en contrato se detalla el valor individual de cada uno de los productos/títulos, es éste directamente el que se asigna como valor del activo.

El derecho se registra en el momento en el que es aceptado el material para su emisión según contrato o en la fecha en que inicia derechos, si ésta fuera anterior a aquella. En el caso de tratarse de varios derechos asociados a un mismo contrato cuya aceptación se produzca en un mismo ejercicio pero en fechas diferentes, el Grupo registra el alta de



los derechos del contrato en la fecha en la que el primero de ellos es aceptado para su emisión o en la fecha en que inicia derechos, si ésta fuera anterior a aquella.

Su imputación como consumo de derechos se lleva a cabo en función del número de pases emitidos, según el siguiente criterio:

1. Películas y TV Movies (productos no seriados)

- ✓ Derechos de 1 pase según contrato:

Primer pase: 100% sobre coste de adquisición.

- ✓ Derechos de 2 pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición.

Segundo pase: 50% sobre coste de adquisición.

- ✓ Derechos de 3 o más pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición.

Segundo pase: 30% sobre coste de adquisición.

Tercer pase: 20% sobre coste de adquisición.

2. Resto de productos (seriados)

- ✓ Derechos de 1 pase según contrato:

Primer pase: 100% sobre coste de adquisición

- ✓ Derechos de 2 o más pases según contrato:

Primer pase: 50% sobre coste de adquisición

Segundo pase: 50% sobre coste de adquisición

En caso de venta de un pase a terceros, el valor del pase calculado según los porcentajes arriba indicados, se amortiza en función de la capacidad de distribución territorial de señal de la televisión compradora, reconociéndose un coste de ventas en función de los ingresos generados en el territorio de venta del pase y practicándose ajustes al valor no vendido del pase de que se trate.

- Derechos de producciones propias

Recoge aquellas producciones en las que el Grupo, a partir de la propiedad de las mismas, podrá proceder a su comercialización posterior.





El valor de las mismas incluye tanto los costes incurridos directamente por el Grupo como los importes facturados por terceros.

El valor residual, estimado en un 2 % del coste total, se amortiza linealmente en un periodo de 3 años desde la disponibilidad de las producciones, salvo en el caso de venta de estos derechos a terceros durante el período de amortización, en cuyo caso se aplica el valor residual a los ingresos por dicha venta.

En cuanto a la amortización, se realiza en función de los pases emitidos, según el siguiente criterio:

- Producción seriada de duración inferior a 60 minutos y/o emisión diaria.

Primer pase : 100 % del valor amortizable.

- Producción seriada de duración igual o superior a 60 minutos y/o emisión semanal.

Primer pase: 90 % del valor amortizable.

Segundo pase: 10 % del valor amortizable.

- Derechos de distribución

Recoge los derechos adquiridos por el Grupo para su explotación en todas las ventanas en territorio español.

El coste del derecho es el que se estipula en contrato. La amortización de estos derechos se lleva a cabo en función de los ingresos obtenidos en cada una de las ventanas en las que se explota el derecho, así como sobre la base de una estimación de los ingresos en cada una de las ventanas.

En el momento en el que se inicia el derecho o la emisión en “free”, éste se reclasifica a la cuenta de derechos de propiedad audiovisual.

En la ventana “free” la amortización de estos derechos es consistente con la establecida para los derechos de propiedad audiovisual, según lo explicado en el epígrafe correspondiente de estas notas.

- Derechos de coproducciones

Recoge los derechos adquiridos por el Grupo en régimen de coproducción para su explotación en todas las ventanas.

El coste del derecho es el que se estipula en contrato. La amortización de estos derechos se lleva a cabo en función de los ingresos obtenidos en cada una de las



ventanas en las que se explota el derecho, así como sobre la base de una estimación de los ingresos en cada una de las ventanas.

En el momento en el que se inicia el derecho o la emisión en “free”, este se reclasifica a la cuenta de derechos de propiedad audiovisual.

En la ventana “free” la amortización de estos derechos es consistente con la establecida para los derechos de propiedad audiovisual, según lo explicado en el epígrafe correspondiente de estas notas.

- Masters y doblajes

Corresponde a los materiales soporte de los derechos audiovisuales y el coste de los trabajos de doblaje que hubieran de llevarse a cabo sobre las versiones originales, respectivamente.

Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

h) Deterioro en el valor de activos no corrientes

El Grupo evalúa regularmente el valor neto contable de sus activos no corrientes para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos. Si, como resultado de esta evaluación el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por envilecimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor de su valor de realización en el mercado y su valor en uso.

i) Existencias

En los programas de producción propia, el coste de producción se determina considerando todos los costes imputables al producto en los que incurre el Grupo. Así mismo se incluyen los anticipos pagados por programas.

Se cargan en la cuenta de resultados en el momento de su emisión.

j) Cuentas a cobrar y a pagar

Las Cuentas a cobrar y a pagar originadas por las operaciones de tráfico de las empresas, tanto deudoras como acreedoras, corrientes como no corrientes, se registran por su valor nominal, dotando una provisión por insolvencia con carácter específico en función de la situación de cada cliente.

k) Créditos y deudas no comerciales

Las deudas no comerciales, tanto corrientes como no corrientes, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto a la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto. Los acreedores por adquisición de activos no corrientes corresponden a los importes pendientes de pago a los proveedores de derechos audiovisuales registrados en el activo del balance.

l) Deudas transformables en subvenciones

Estos créditos recibidos de organismos oficiales se reconocen en el momento en que se reciben, aceptando las condiciones inherentes a dicha asignación.

Las diferencia entre el valor nominal del crédito recibido y el valor razonable del mismo se trata como una minoración del activo financiado, imputándose a resultados de acuerdo a un criterio financiero.

m) Gastos de ampliación de capital

Los gastos incurridos en relación con ampliaciones de capital se consideran como una minoración del epígrafe de la Prima de emisión en el balance de situación, neto de impuestos.

n) Acciones Propias

Las acciones propias en autocarera se registran minorando los fondos propios. Las pérdidas o ganancias en la venta de estas acciones se registran bajo el epígrafe Prima de emisión.

o) Instrumentos financieros

El Grupo aplicará NIC 32 e NIC 39 con efecto desde 1 de enero de 2005.

p) Provisiones para riesgos y gastos

En las mismas se recoge la mejor estimación de obligaciones frente a terceros por actividades propias del Grupo de cualquier naturaleza y en base a la información disponible y siendo probable una salida de recursos para poder cancelar dicha obligación.

Se dotan al conocer los riesgos de acuerdo con el mejor estimado disponible a la fecha, actualizándose al cierre de cada ejercicio de acuerdo con la información disponible. Se revierten o aplican, respectivamente, al desaparecer o materializarse los mismos.

q) Impuesto de sociedades



A 31 de diciembre de 2004, la sociedad dominante Gestevisión Telecinco, S.A. presenta el Impuesto sobre sociedades en base consolidada con las siguientes sociedades filiales:

- Grupo Editorial Tele 5, S.A.U.
- Estudios Picasso Fábrica de Ficción, S.A.U.
- Agencia de Televisión Latinoamericana de Servicios y Noticias España, S.A.U.
- Atlas Media, S.A.U.
- Micartera Media, S.A.U.

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en fondos propios en cuyo caso el efecto impositivo se registra en fondos propios.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación. Según este método, los impuestos anticipados y diferidos se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en el que se realicen los activos y pasivos según los tipos y las leyes aprobadas o en trámite de aprobación a la fecha del balance. Los impuestos anticipados y diferidos que surgen de movimientos en fondos propios se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos anticipados y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.

r) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, con excepción de los que fiscalmente no sean deducibles, que se añadirían a los segundos.

Los ingresos por venta de servicios son valorados con fiabilidad teniendo en cuenta el grado de realización del servicio.

La principal fuente de ingresos del Grupo corresponde a ingresos publicitarios, que se contabilizan en el periodo en que son facturados, lo que se produce una vez la publicidad ha sido emitida y certificada.

Dichos ingresos publicitarios generan dos tipos de descuentos:

- Descuento comercial, que se recoge en el momento de registrarse el ingreso.
- Rappels sobre el volumen anual de facturación a las centrales de medios y agencias de publicidad, reconociéndose al cierre del ejercicio una estimación de dicho



descuento, teniendo su liquidación en los tres primeros meses del ejercicio siguiente.

Su imputación se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

s) Plan de incentivos a través de acciones

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, el Grupo comenzará a aplicar la norma IFRS-2 a partir del 1 de enero de 2005 al plan de acciones no ejercitado a dicha fecha.

El plan ha sido valorado al valor razonable en la fecha de su concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión se reconoce en la cuenta de resultados a lo largo del período de devengo, aplicándose este principio a planes futuros de acciones que eventualmente se concederán siempre que las condiciones de éstos sean similares al correspondiente plan de 2004.

t) Beneficio por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. El cálculo del beneficio por acción diluida incluye además el efecto dilutivo de la media ponderada de las acciones entregadas a empleados y opciones sobre acciones vigentes durante el período.

# GRUPO TELECINCO



## Adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

**Anexo I**  
29/04/2005

Ejercicio  
2004

	Pág.
<b>Nota y Consideraciones</b>	<b>3-4</b>
<b>Adaptación a NIIFs</b>	<b>5</b>
<b>Efectos contables</b>	<b>6</b>
<b>Decisiones iniciales</b>	<b>7-8</b>
<b>Balance primera aplicación 1/1/2004</b>	<b>9-17</b>
<b>Ejercicio 31/12/2004</b>	<b>18-35</b>

## NOTA

---

En cumplimiento del apartado 1.a) de la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Grupo Empresarial del que "GESTEVISION TELECINCO, S.A." es sociedad dominante (el Grupo Telecinco), formulará sus Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.005 de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF).

Con esta finalidad, el Grupo Telecinco, tras efectuar una labor de análisis de las diferencias existentes entre las normas contables españolas y las NIIF e identificar y valorar la repercusión que tales diferencias tienen, ha preparado la siguiente Información Financiera:

- "Balance de Apertura" (Balance de Situación) consolidado y combinado a fecha 1 de enero de 2004, incluyendo la conciliación de Fondos Propios.
- Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados y combinados a fecha 31 de diciembre de 2004, incluyendo la conciliación de Fondos Propios.

Interesa dejar constancia expresa de las siguientes circunstancias:

- El Grupo Telecinco presentará sus Estados Financieros Consolidados correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2.005 según NIIFs
- Las sociedades integrantes el Grupo Telecinco seguirán preparando sus estados financieros individuales de acuerdo con las normas contables españolas.
- La información que se presenta es fruto de una profunda labor de estudio y evaluación conjunta con los auditores del Grupo Empresarial. A pesar de ello, no es una información definitiva, ya que está sujeta a posibles revisiones que se pueda efectuar ulteriormente, a la aparición de nuevas normas, o nuevas interpretaciones de las ya existentes, que puedan emanar, en cada caso, de los organismos competentes. Por los motivos expuestos, la presente Información o sus posteriores modificaciones no son susceptibles de generar ninguna responsabilidad para el Grupo Telecinco.



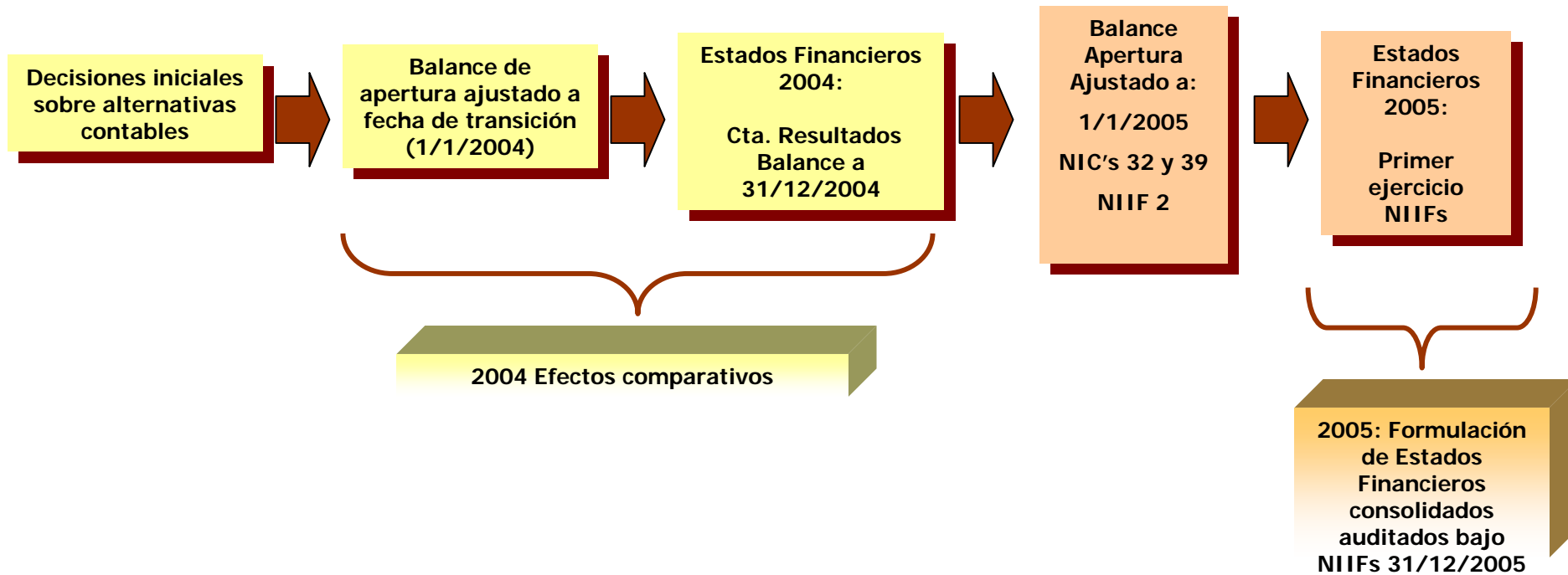
## CONSIDERACIONES

---

- Adopción obligatoria de NIIFs para cuentas consolidadas de grupos cotizados a partir del ejercicio 2005 (Reglamento CE nº 1.606/2002)
- Contabilidad bajo diferentes principios contables (GAAP):
  - Locales : cuentas individuales
  - NIIFs: cuentas consolidadas
- Análisis de diferencias en criterios y políticas contables (cuentas individuales versus cuentas consolidadas NIIFs)

# Proceso de adaptación a NIIFs

## AÑO COMPLETO



## EFFECTOS CONTABLES vs ECONÓMICOS

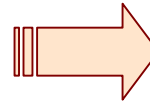
---

- Los principales efectos de las NIIFs a 31/12/2004 en la Información Financiera Consolidada son los siguientes:

- Aumento Patrimonio Neto inicial de un 2,9% (13,6 millones de euros) por la incidencia fundamental del ajuste NIC 12 sobre impuestos anticipados.
- El Resultado Neto 2004 disminuye en un 0,8% (1,7 millones de euros) básicamente por la incidencia del efecto del ajuste del impuesto anticipado (1,6 millones de euros)
- Valoración derechos: A la aceptación de materiales, en ese momento se registra en el pasivo la deuda pendiente (6 millones de euros).
- Se reclasifican los resultados extraordinarios a operativos.

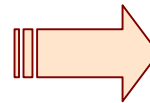
## DECISIONES INICIALES (I)

1.- Información Financiera por segmentos  
(NIC 14)



**Por actividad**

2.- Presentación de estados financieros  
(NIC 1)



**Cuenta de resultados por naturaleza**

**Balance de Situación**

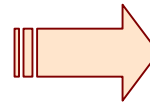
**Estado de cambios  
Patrimonio Neto**

**Estado Flujos de Efectivo  
según método Indirecto**

3.- Valoración de:

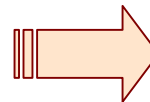
Inmovilizado material (NIC 16)

Inmovilizado inmaterial (NIC 38)



**A valor de coste**

4.- Adopción de NICs 32 y 39 sobre  
instrumentos financieros

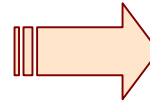


**Aplicación a partir de  
1/1/2005**

## DECISIONES INICIALES (II)

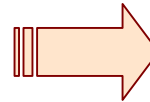
---

5.- Métodos de consolidación (NIC 28)



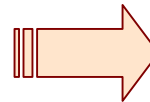
**Por puesta en equivalencia, salvo los que consolidan por integración global**

6.- Diferencias de conversión acumuladas (NIC21)



**Nulas a la fecha de transición**

7.- Pagos basados en acciones NIIF 2



**Adopción a partir de 1/1/2005**



# Ejercicio 2004



**Balance 1<sup>a</sup> aplicación**

**Ejercicio 2004**

## Primera Aplicación de las NIIF 1/1/2004

### Impacto en el Patrimonio Neto - Estados Financieros Consolidados

en miles de euros

<b>FONDOS PROPIOS PGCE (1)</b>	<b>408.517</b>
- Gastos Establecimiento NIC 38	(20)
- Subvenciones recibidas a I+D NIC 20	(51)
- Inversiones en empresas asociadas NIC 28	270
- Impuesto anticipado largo plazo NIC 12	15.288
<b>IMPACTO FONDOS PROPIOS</b>	<b>15.487</b>
<b>FONDOS PROPIOS NIIFs</b>	<b>424.004</b>

(1) Plan General Contable Español



## Primera Aplicación de las NIIF 1/1/2004

### Impacto en Activo - Estados Financieros Consolidados

	en miles de euros
- Gastos de establecimiento: Según NIC 38, este concepto no cumple la definición de activo	(30)
- Subvenciones oficiales a I +D (NIC 20): actualización financiera de los activos	(395)
- Contabilización de inversiones en empresas asociadas a valor razonable (NIC 28)	270
- Contabilización de los derechos de propiedad audiovisual por haber sido aceptados los materiales	3.580
- Gastos a distribuir en varios ejercicios	(1)
- Capitalización de impuesto anticipado a largo plazo (NIC 12)	15.288
<b>Total ajustes en Activo</b>	<b>18.712</b>

## Impacto en Fondos Propios - Estados Financieros Consolidados

---

en miles de euros

- Reservas de primera aplicación 15.487

## Impacto en Pasivo

---

en miles de euros

- Reducción deuda en Subvenciones Oficiales por I+D (317)

- Efecto en impuesto de sociedades (37)

- Incremento deuda por contabilización de derechos 3.580

- Menor deuda por gastos a distribuir en varios ejercicios (1)

---

**Total ajustes 18.712**

---

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)**  
**1 Enero 2004 – Balance de 1ª Aplicación**



<b>ACTIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Gastos de establecimiento	€	30	(30)	0
Inmovilizaciones inmateriales	€	2.829	(403)	2.426
Inmovilizaciones materiales	€	60.668	8	60.676
Derechos	€	247.311	3.580	250.891
Inmovilizaciones financieras	€	6.979	270	7.249
Acciones propias	€	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	€	0	18.029	18.029
<b>Total Activos No Corrientes</b>	€	<b>317.817</b>	<b>21.454</b>	<b>339.271</b>
Gastos a distribuir en varios ejs.	€	1	(1)	0
Existencias	€	189	0	189
Deudores	€	142.767	(2.741)	140.026
Otros activos corrientes	€	2.577	0	2.577
Inversiones financieras temporales	€	254.295	(219.863)	34.432
Tesorería y Tesorería Equivalente	€	680	219.863	220.543
<b>Total Activos Corrientes</b>	€	<b>400.508</b>	<b>(2.741)</b>	<b>397.767</b>
<b>Total Activo</b>	€	<b>718.326</b>	<b>18.712</b>	<b>737.038</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)**  
**1 Enero 2004 – Balance de 1ª Aplicación**



<b>PASIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Patrimonio neto soc. dominante	€	408.181	15.487	423.668
Socios minoritarios	€	336	0	336
<b>Total Patrimonio neto</b>	€	<b>408.517</b>	<b>15.487</b>	<b>424.004</b>
Provisiones no corrientes	€	40.023	0	40.023
Acreedores no corrientes	€	3.792	(317)	3.475
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	€	<b>43.815</b>	<b>(317)</b>	<b>43.498</b>
Deudas con empresas asociadas	€	127.878	0	127.878
Deudas comerciales	€	79.436	0	79.436
Otras deudas no comerciales	€	57.411	3.542	60.953
Provisiones	€	575	0	575
Otros pasivos corrientes	€	694	0	694
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	€	<b>265.994</b>	<b>3.542</b>	<b>269.536</b>
<b>Total Pasivo</b>	€	<b>718.326</b>	<b>18.712</b>	<b>737.038</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)**  
**1 Enero 2004 – Balance de 1ª Aplicación**



<b>ACTIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Gastos de establecimiento	€	30	(30)	0
Inmovilizaciones inmateriales	€	4.505	(512)	3.993
Inmovilizaciones materiales	€	61.081	8	61.089
Derechos	€	247.311	3.580	250.891
Inmovilizaciones financieras	€	7.879	269	8.148
Acciones propias	€	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	€	0	18.029	18.029
<b>Total Activos No Corrientes</b>	€	<b>320.806</b>	<b>21.344</b>	<b>342.150</b>
Gastos a distribuir en varios ejs.	€	3	(3)	0
Existencias	€	189	0	189
Deudores	€	149.275	(2.741)	146.534
Otros activos corrientes	€	2.640	0	2.640
Inversiones financieras temporales	€	254.295	(219.863)	34.432
Tesorería y Tesorería Equivalente	€	2.000	219.863	221.863
<b>Total Activos Corrientes</b>	€	<b>408.399</b>	<b>(2.741)</b>	<b>405.658</b>
<b>Total Activo</b>	€	<b>729.208</b>	<b>18.600</b>	<b>747.808</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)**  
**1 Enero 2004 – Balance de 1ª Aplicación**



<b>PASIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Patrimonio neto soc. dominante	€	498.259	15.470	513.729
Socios minoritarios	€	336	0	336
<b>Total Patrimonio neto</b>	€	<b>498.595</b>	<b>15.470</b>	<b>514.065</b>
Provisiones no corrientes	€	46.326	0	46.326
Acreedores no corrientes	€	4.550	(401)	4.149
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	€	<b>50.876</b>	<b>(401)</b>	<b>50.475</b>
Deudas con empresas asociadas	€	1.721	0	1.721
Deudas comerciales	€	88.487	0	88.487
Otras deudas no comerciales	€	68.555	3.531	72.086
Provisiones	€	20.008	0	20.008
Otros pasivos corrientes	€	966	0	966
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	€	<b>179.737</b>	<b>3.531</b>	<b>183.268</b>
<b>Total Pasivo</b>	€	<b>729.208</b>	<b>18.600</b>	<b>747.808</b>

en miles de euros



diciembre

Ejercicio 2004

**Impacto en el Patrimonio Neto - Estados Financieros Consolidados**

en miles de euros

<b>FONDOS PROPIOS PGCE (1)</b>	<b>464.483</b>
- Gastos Establecimiento NIC 38	(97)
- Acciones propias	(114)
-Subvenciones recibidas a I+D NIC 20	(143)
-Inversiones en empresas asociadas NIC 28	315
-Impuesto anticipado largo plazo NIC 12	13.649
<b>IMPACTO FONDOS PROPIOS</b>	<b>13.610</b>
<b>FONDOS PROPIOS NIIFs</b>	<b>478.093</b>

(1) Plan General Contable Español



## Impacto en Activo - Estados Financieros Consolidados

en miles de euros

- Gastos de establecimiento: Según NIC 38, este concepto no cumple la definición de activo	(109)
- Acciones Propias	(114)
- Subvenciones oficiales a I +D (NIC 20): actualización financiera	(580)
- Contabilización de inversiones en empresas asociadas a valor razonable (NIC 28)	289
- Contabilización de los derechos futuros de propiedad audiovisual al reconocerse la obligación frente al proveedor.	5.965
- Capitalización de impuesto anticipado a largo plazo (NIC 12)	13.649

<b>Total ajustes en Activo</b>	<b>19.100</b>
--------------------------------	---------------

## Impacto en Fondos Propios - Estados Financieros Consolidados

---

	en miles de euros
- Reservas NIIFs	15.320
- Resultado	(1.710)

## Impacto en Pasivo

---

	en miles de euros
- Reducción deuda en Subvenciones Oficiales a I +D por efecto financiero	(359)
- Efecto en impuesto de sociedades	(116)
- Incremento deuda por contabilización de derechos	5.965

<b>Total ajustes</b>	<b>19.100</b>
----------------------	---------------

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)**  
**Diciembre 2004**

<b>ACTIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Gastos de establecimiento	€	109	(109)	0
Inmovilizaciones inmateriales	€	4.198	(580)	3.618
Inmovilizaciones materiales	€	58.437	0	58.437
Derechos	€	226.942	5.965	232.907
Inmovilizaciones financieras	€	6.805	639	7.444
Acciones propias	€	114	(114)	0
Activos por impuestos diferidos	€	0	16.776	16.776
<b>Total Activos No Corrientes</b>	€	<b>296.605</b>	<b>22.577</b>	<b>319.182</b>
Gastos a distribuir en varios ejes.	€	0	0	0
Existencias	€	172	0	172
Deudores	€	184.479	(3.127)	181.352
Otros activos corrientes	€	2.562	0	2.562
Inversiones financieras temporales	€	247.027	(221.396)	25.631
Tesorería y Tesorería Equivalente	€	2.357	221.046	223.403
<b>Total Activos Corrientes</b>	€	<b>436.597</b>	<b>(3.477)</b>	<b>433.120</b>
<b>Total Activo</b>	€	<b>733.202</b>	<b>19.100</b>	<b>752.302</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)**  
**Diciembre 2004**



<b>PASIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Patrimonio neto soc. dominante	€	464.128	13.610	477.738
Socios minoritarios	€	355	0	355
<b>Total Patrimonio neto</b>	€	<b>464.483</b>	<b>13.610</b>	<b>478.093</b>
Provisiones no corrientes	€	62.453	0	62.453
Acreedores no corrientes	€	4.491	(343)	4.148
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	€	<b>66.944</b>	<b>(343)</b>	<b>66.601</b>
Deudas con empresas asociadas	€	2.155	0	2.155
Deudas comerciales	€	85.650	0	85.650
Otras deudas no comerciales	€	81.113	5.833	86.946
Provisiones	€	31.660	0	31.660
Otros pasivos corrientes	€	1.197	0	1.197
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	€	<b>201.775</b>	<b>5.833</b>	<b>207.608</b>
<b>Total Pasivo</b>	€	<b>733.202</b>	<b>19.100</b>	<b>752.302</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)**  
**Diciembre 2004**

<b>ACTIVO</b>		<b>Spanish GAAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Normas Internacionales</b>
Gastos de establecimiento	€	109	(109)	0
Inmovilizaciones inmateriales	€	4.198	(580)	3.618
Inmovilizaciones materiales	€	58.437	0	58.437
Derechos	€	226.942	5.965	232.907
Inmovilizaciones financieras	€	6.805	639	7.444
Acciones propias	€	114	(114)	0
Activos por impuestos diferidos	€	0	16.776	16.776
<b>Total Activos No Corrientes</b>	€	<b>296.605</b>	<b>22.577</b>	<b>319.182</b>
Gastos a distribuir en varios ejes.	€	0	0	0
Existencias	€	172	0	172
Deudores	€	184.479	(3.127)	181.352
Otros activos corrientes	€	2.562	0	2.562
Inversiones financieras temporales	€	247.027	(221.396)	25.631
Tesorería y Tesorería Equivalente	€	2.357	221.046	223.403
<b>Total Activos Corrientes</b>	€	<b>436.597</b>	<b>(3.477)</b>	<b>433.120</b>
<b>Total Activo</b>	€	<b>733.202</b>	<b>19.100</b>	<b>752.302</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)**  
**Diciembre 2004**

<b>PASIVO</b>		Spanish GAAP	Ajustes	Normas Internacionales
Patrimonio neto soc. dominante	€	464.128	13.610	477.738
Socios minoritarios	€	355	0	355
<b>Total Patrimonio neto</b>	€	<b>464.483</b>	<b>13.610</b>	<b>478.093</b>
Provisiones no corrientes	€	62.453	0	62.453
Acreedores no corrientes	€	4.491	(343)	4.148
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	€	<b>66.944</b>	<b>(343)</b>	<b>66.601</b>
Deudas con empresas asociadas	€	2.155	0	2.155
Deudas comerciales	€	85.650	0	85.650
Otras deudas no comerciales	€	81.113	5.833	86.946
Provisiones	€	31.660	0	31.660
Otros pasivos corrientes	€	1.197	0	1.197
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	€	<b>201.775</b>	<b>5.833</b>	<b>207.608</b>
<b>Total Pasivo</b>	€	<b>733.202</b>	<b>19.100</b>	<b>752.302</b>

en miles de euros

Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes  
Diciembre 2004



**CUENTA DE RESULTADOS (I)**

---

miles de euros

**Cambios en cuenta de resultados por efecto de:**

- Gastos de establecimiento: +9
- Beneficio por venta de acciones propias: -33
- Gastos financieros de subvenciones en I + D: -118
- Gastos de establecimiento en participadas: +20
- Efecto fiscal, ajustes anteriores: +51
- Efecto fiscal, impuestos anticipados -1.639

**Reclasificación gastos extraordinarios:**

- Ingresos accesorios de explotación: +3.501
- Gastos de explotación: -15.669

**Reclasificación gastos financieros:**

+757

**Reclasificación trabajos realizados para el inmovilizado:**

- Ingresos de explotación: -14.731
- Gastos de explotación: +14.731

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes**  
**Diciembre 2004**



**CUENTA DE RESULTADOS (II)**

en miles de euros

<b>Cambios en EBIT Consolidado:</b>	<b>Ebit</b>	<b>Ebit/Ingresos</b>
• Spanish GAAP:	289.715	37.1%
• NIIFs:	277.556	36.0%
• Variación :	<u>-12.159</u>	<u>-1.1%</u>

<b>Cambios en EBIT Combinado:</b>	<b>Ebit</b>	<b>Ebit/Ingresos</b>
• Spanish GAAP:	307.095	38.2%
• NIIFs:	294.936	37.2%
• Variación :	<u>-12.159</u>	<u>-1.0%</u>



# Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)

## Diciembre 2004



Cuenta de Resultados		Spanish GAAP	Ajustes	Reclas. NIIFs	Normas Internacionales
<b>INGRESOS</b>		<b>781.557</b>	<b>0</b>	<b>(11.230)</b>	<b>770.327</b>
Importe de la cifra de negocios	€	753.642	0	0	753.642
*Ventas	€	763.090	0	0	763.090
*Descuentos y rappels	€	(37.452)	0	0	(37.452)
*Prestación de servicios	€	28.004	0	0	28.004
Trabajos efectuados inmovilizado	€	14.731	0	(14.731)	0
Otros ingresos de explotación	€	13.184	0	3.501	16.685
<b>GASTOS</b>		<b>491.842</b>	<b>(9)</b>	<b>938</b>	<b>492.771</b>
Reducción productos terminados y en curso	€	49	0	0	49
Aprovisionamientos	€	110.806	0	(4.949)	105.857
Gastos de personal	€	71.279	0	(3.460)	67.819
Dotaciones amortización	€	169.904	(9)	(4.105)	165.790
Variación provisiones circulante	€	(545)	0	(2.638)	(3.183)
Otros gastos de explotación	€	140.349	0	16.090	156.439
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>€</b>	<b>289.715</b>	<b>9</b>	<b>(12.168)</b>	<b>277.556</b>
Resultados financieros	€	4.746	(118)	(773)	3.855
Bº/Pérdidas socs. Puestas en equivalencia	€	648	20	0	668
Resultado por deterioro de activos	€	0	0	(327)	(327)
Enajenación de activos no corrientes	€	0	0	1.857	1.857
Otras ganancias / pérdidas	€	0	0	0	0
<b>Beneficio de actividades ordinarias</b>	<b>€</b>	<b>295.109</b>	<b>(89)</b>	<b>(11.411)</b>	<b>283.609</b>
Resultados extraordinarios	€	(11.378)	(33)	11.411	0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>€</b>	<b>283.731</b>	<b>(122)</b>	<b>0</b>	<b>283.609</b>
Impuesto sobre sociedades	€	79.738	1.588	0	81.326
Socios externos	€	20	0	0	20
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>€</b>	<b>203.973</b>	<b>(1.710)</b>	<b>0</b>	<b>202.263</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)**  
**Diciembre 2004**



<b>Cuenta de Resultados Formato NIIFs reducido</b>		Normas Internacionales	%
Importe de la cifra de negocios	€	753.642	98%
Otros ingresos	€	16.685	2%
<b>Total Ingresos</b>	<b>€</b>	<b>770.327</b>	<b>100%</b>
Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	€	(49)	0%
Aprovisionamientos	€	(105.857)	-14%
Gastos de personal	€	(67.819)	-9%
Dotaciones amortización	€	(165.790)	-22%
Otros gastos	€	(153.256)	-20%
<b>Total Gastos</b>	<b>€</b>	<b>(492.771)</b>	<b>-64%</b>
<b>BENEFICIO POR ACTIVIDADES CONTINUAS</b>	<b>€</b>	<b>277.556</b>	<b>36%</b>
Total Cargas Financieras	€	3.855	1%
Resultado por deterioro de activos	€	(327)	0%
Participaciones en Rdo. De sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	€	668	0%
Enajenación de activos no corrientes	€	1.857	0%
Otras Ganancias/Pérdidas	€	0	0%
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>€</b>	<b>283.609</b>	<b>37%</b>
Impuesto sobre beneficios	€	(81.326)	-11%
Intereses minoritarios	€	(20)	0%
<b>RESULTADO NETO (Atribuible a accionistas de la soc. Dominante)</b>	<b>€</b>	<b>202.263</b>	<b>26%</b>

en miles de euros

Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (CONSOLIDADO)  
Diciembre 2004



**Beneficio por acción**

<b>Resultado ejercicio (miles euros)</b>	<b>202.263</b>
Número de acciones	246.641.856
Acciones Propias	(11.250)
Efecto Dilutivo	5.825
<b>Beneficio por acción (euros)</b>	<b>0,82</b>
<b>Beneficio por acción diluido (euros)</b>	<b>0,82</b>

# Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)

## Diciembre 2004



Cuenta de Resultados		Spanish GAAP	Ajustes	Reclas. NIIFs	Normas Internacionales
<b>INGRESOS</b>		<b>804.609</b>	<b>0</b>	<b>(11.230)</b>	<b>793.379</b>
Importe de la cifra de negocios	€	777.667	0	0	777.667
*Ventas	€	796.904	0	0	796.904
*Descuentos y rappels	€	(48.331)	0	0	(48.331)
*Prestación de servicios	€	29.094	0	0	29.094
Trabajos efectuados inmovilizado	€	14.731	0	(14.731)	0
Otros ingresos de explotación	€	12.211	0	3.501	15.712
<b>GASTOS</b>		<b>497.516</b>	<b>(9)</b>	<b>937</b>	<b>498.444</b>
Reducción productos terminados y en curso	€	49	0	0	49
Aprovisionamientos	€	112.377	0	(4.949)	107.428
Gastos de personal	€	74.317	0	(3.460)	70.857
Dotaciones amortización	€	170.005	(9)	(4.105)	165.891
Variación provisiones circulante	€	(496)	0	(2.638)	(3.134)
Otros gastos de explotación	€	141.264	0	16.089	157.353
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>€</b>	<b>307.093</b>	<b>9</b>	<b>(12.167)</b>	<b>294.935</b>
Resultados financieros	€	5.408	(118)	(824)	4.466
Bº/Pérdidas socs. Puestas en equivalencia	€	815	20	0	835
Resultado por deterioro de activos	€	0	0	(327)	(327)
Enajenación de activos no corrientes	€	0	0	1.857	1.857
Otras ganancias / pérdidas	€	0	0	0	0
<b>Beneficio de actividades ordinarias</b>	<b>€</b>	<b>313.316</b>	<b>(89)</b>	<b>(11.461)</b>	<b>301.766</b>
Resultados extraordinarios	€	(11.428)	(33)	11.461	0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>€</b>	<b>301.888</b>	<b>(122)</b>	<b>0</b>	<b>301.766</b>
Impuesto sobre sociedades	€	85.951	1.588	0	87.539
Socios externos	€	20	0	0	20
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>€</b>	<b>215.917</b>	<b>(1.710)</b>	<b>0</b>	<b>214.207</b>

en miles de euros

# Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)

## Diciembre 2004

<b>Cuenta de Resultados Formato NIIFs reducido</b>	<b>Normas Internacionales</b>	<b>%</b>
Importe de la cifra de negocios	€ 777.667	98%
Otros ingresos	€ 15.712	2%
<b>Total Ingresos</b>	<b>€ 793.379</b>	<b>100%</b>
Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	€ (49)	0%
Aprovisionamientos	€ (107.428)	-14%
Gastos de personal	€ (70.857)	-9%
Dotaciones amortización	€ (165.891)	-21%
Otros gastos	€ (154.219)	-19%
<b>Total Gastos</b>	<b>€ (498.444)</b>	<b>-63%</b>
<b>BENEFICIO POR ACTIVIDADES CONTINUAS</b>	<b>€ 294.935</b>	<b>37%</b>
Total Cargas Financieras	€ 4.466	1%
Resultado por deterioro de activos	€ (327)	0%
Participaciones en Rdo. De sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	€ 835	0%
Enajenación de activos no corrientes	€ 1.857	0%
Otras Ganancias/Pérdidas	€ 0	0%
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>€ 301.766</b>	<b>38%</b>
Impuesto sobre beneficios	€ (87.539)	-11%
Intereses minoritarios	€ (20)	0%
<b>RESULTADO NETO (Atribuible a accionistas de la soc. Dominante)</b>	<b>€ 214.207</b>	<b>27%</b>

en miles de euros

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes (COMBINADO)**  
**Diciembre 2004**



**Beneficio por acción**

<b>Resultado ejercicio (miles euros)</b>	<b>214.207</b>
<b>Número de acciones</b>	<b>246.641.856</b>
<b>Acciones Propias</b>	<b>(11.250)</b>
<b>Efecto Dilutivo</b>	<b>5.825</b>
<b>Beneficio por acción (euros)</b>	<b>0,87</b>
<b>Beneficio por acción diluido (euros)</b>	<b>0,87</b>

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes**  
**Diciembre 2004**



**Estado de cambios en el Patrimonio Neto**

en miles de euros

	Capital Social	Reserva Legal	Prima de emisión	Otras Reservas	Resultado ejercicio	Dividendos	Socios Externos	Total
Balance a 31.12.2003	92.521	18.505	0	226.746	85.896	0	336	424.004
Distribución del resultado	0	0	0	4.088	-85.896	81.808	0	0
Dividendo	0	0	0	-134.199	0	-81.808	0	-216.007
Ampliación de capital	31.005	0	37.023	0	0	0	0	68.028
Reducción de capital	-205	0	0	205	0	0	0	0
Acciones propias	0	0	21	-114	0	0	0	-93
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	202.263	0	0	202.263
Otros movimientos	0	0	0	-121	0	0	-1	-122
Socios minoritarios	0	0	0	0	0	0	20	20
Balance a 31.12.2004	123.321	18.505	37.044	96.605	202.263	0	355	478.093

**Gestevisión Telecinco, S.A. Y Sociedades Dependientes**  
**Diciembre 2004**



**Conciliación del Resultado y Patrimonio entre Normas Españolas Generalmente Aceptadas y NIIF's**

en miles de euros

	1 de Enero de 2004	Perdidas y Ganacias 2004	Ampliación de Capital	Distribución de Dividendos	Otros Movimientos	Socios Minoritarios	31 de Diciembre de 2004
<b>Fondos propios según Principios Españoles</b>	<b>408.181</b>	<b>203.973</b>	<b>68.028</b>	<b>-216.007</b>	<b>-47</b>	<b>0</b>	<b>464.128</b>
Gastos de establecimiento	-81	34	0	0	-58	0	-105
Efecto financiero de la subvención	-51	-76	0	0	-16	0	-143
Contabilización de inversiones a valor razonable	331	-8	0	0	0	0	323
Capitalización de impuestos anticipados	15.288	-1.639	0	0	0	0	13.649
Eliminación de acciones propias	0	-21	0	0	-93	0	-114
Socios Externos	336	0	0	0	-1	20	355
<b>Fondos propios según Normas Internacionales</b>	<b>424.004</b>	<b>202.263</b>	<b>68.028</b>	<b>-216.007</b>	<b>-215</b>	<b>20</b>	<b>478.093</b>